

# CRONICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiera de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovararlo con la brevedad posible.

## Crónica de Badajoz.

### SEGUROS

#### CONTRA INCENDIOS.

En vista de las dudas que generalmente tienen las personas que no se han dedicado al estudio de los seguros contra incendios, y mucho menos á los distintos modos de asegurar, bueno será dar una idea de tan importante materia, siquiera para que puedan, los que lo ignoren, estar al corriente de sus circunstancias.

El seguro de incendios puede hacerse de dos modos, y las distintas Compañías establecidas hoy en España y en el extranjero, tienen adoptados dos sistemas, á saber, seguros á prima fija, y seguros mútuos.

Se llaman seguros á prima fija aquellos que segun la naturaleza del riesgo, pagan una prima todos los años, la cual no aumenta ni disminuye nunca por ningun concepto, mientras subsistan las condiciones del contrato establecido en la póliza.

Mas claro, el seguro á prima fija es invariable, mientras no se haga alteración en los objetos asegurados; por ejemplo un comerciante asegura su tienda, que se compone de géneros tegidos de todas clases, y se le exige un real por cada mil reales del valor que asegura; supongamos que su comercio vale 240000 rs; la prima que debe pagar son doce duros todos los años, y con solo esté pequeño desembolso la compañía le responde de doce mil duros que tiene asegurados, y tanto si ocurren en el transcurso del seguro, muchos incendios en España, como sino ocurre ninguno, no tiene derecho la compañía de exigir al asegurado mas estipendio, que los doce duros que pagó el primer año. Y adviértase que estas Compañías á prima fija, no exigen derecho ninguno por gastos de administracion, ni fondo de reserva, ni un céntimo mas, que la prima

marcada en tarifa, y el valor de la póliza y placa.

Las Compañías á prima fija necesitan para establecerse, acreditar que tienen depositado un capital suficiente á los seguros, de cuyos riesgos son responsables.

El seguro á prima fija es un verdadero contrato consensual, cuyos derechos y obligaciones, son enteramente iguales para ambas partes, y las dos corren iguales riesgos.

Las Compañías que aseguran por el sistema mútuo, son enteramente distintas de las otras, y por esto son distintas sus condiciones.

El seguro mútuo de incendios es aquel contrato, por el cual, se reunen los propietarios, para pagar entre todas el siniestro de su co-asociados.

De aquí se deduce que las compañías que aseguran por el sistema mútuo, son unicamente los administradores de los asegurados, y por lo tanto los que exigen de estos un estipendio anual, para que sirviendo de fondo de reserva, puedan indemnizar, los siniestros que ocurran.

A primera vista, parecen mas ventajosas las Compañías que aseguran por el sistema mútuo que las de prima fija, porque por lo general, lo que se exige al propietario en el acto de hacer el seguro, es una bagatela en comparacion al capital asegurado, pero tengase muy presente, que lo que se paga en las compañías mútuas en el acto de asegurarse, es el derecho de administracion, y una parte para contribuir á formar el fondo de reserva, y todos los años la cuota de administracion se vuelve á pagar.

Pero luego viene el segundo año del seguro, el asegurado vé con sorpresa, que ningun año paga lo mismo, siempre tiene oscilaciones su cuota, y oscilaciones que á veces son tan grandes, que hacen subir la prima á un cuádruplo ó mas de lo que pagó el primer año.

Esto es justo, es inevitable; pero no puede menos suceder así, por la índole de dichas compañías.

Naturalmente, las causas son conocidas. Las compañías mútuas al hacer el seguro, no se esponen á perder, ni tienen los dos, igual riesgo; se esponen solo el asegurado que entra con la condicion

impuesta á sus coasociados, de indemnizarse mutuamente los siniestros mientras que la compañía cobra de aquel nuevo socio, una cantidad, para administrar las operaciones generales, de las cuales entra aquel á formar parte.

De ahí que no les importe á las compañías mútuas, asegurar toda clase de riesgos, puesto que no son ellas las que deben abonar los siniestros, sino los asegurados, que á proporeion de sus seguros, deben indemnizarlos.

Naturalmente, como las compañías de esta clase tienen un interés directo en admitir muchos seguros, sean los riesgos mas ó menos azarosos, resulta que deben ocurrir mas siniestros en estos que en las otras, y por lo tanto, no pueden ser jamas las cuotas pequeñas ni iguales, en comparacion con los de prima fija.

El mismo ejemplo puesto para las compañías á prima fija, puede servir para explicar las operaciones de las mútuas.

El comerciante que vale su tienda 240000 rs. paga en las compañías mútuas 300 reales en el acto de asegurarse porque el capital responsable es de 300000 reales; ademas paga 105 por derechos de administracion, y despues paga 10 reales por la placa y 10 por la póliza, todo importa la suma de 425 reales. Pero viene el segundo año, y como lo natural es que á consecuencia de admitir toda clase de riesgos, haya mas siniestros, resulta que no llega el fondo de reserva á cubrir las indemnizaciones de aquel año, y es necesario que se reparta entre todos los asociados el déficit que produjeron en los fondos de la compañía las indemnizaciones de los siniestros, y entonces el comerciante paga cuando menos el duplo de lo que pagaría en las compañías á prima fija, puesto que en estas le cuesta el seguro 240 reales todos los años.

Estableciendo un paralelo entre ambos sistemas, resulta primero que las compañías mútuas aseguran con la firme conviccion de que no van á perder, sino por el contrario, ganar la parte de administracion correspondiente mientras que las compañías á prima fija aseguran con la duda, de cual de los dos contratantes saldrá beneficiado aquel año, si el asegurado ó la compañía.

Segundo, que el asegurado en compañías mútuas, no puede saber nunca á punto fijo, lo que pagará al final del año, y por lo tanto no puede echar sus cuentas, mientras que el asegurado en las compañías á prima fija, sabe de una manera positiva, incontestable, que al final del año, pagará lo mismo que pagó en el anterior.

Tercero, el asegurado en compañías mútuas es responsable ante la ley y con todos sus bienes de la parte que le corresponda pagar para la indemnizacion de los siniestros, cuya cuota puede ser muy crecida, si son pocos los asociados ó muchos los siniestros, mientras que en las compañías á prima fija, no se puede obligar al asegurado, por mas que por una suma igual á la que pagó el primer año, sin otro género de responsabilidad.

Sobre todo, Inglaterra, Francia y Bélgica, que en el ramo de seguros están mucho mas adelantadas que en España, y que han examinado detenidamente los dos sistemas, optan unánimemente por el de prima fija, por mas ventajoso, mas económico, y mas cómodo en todos conceptos.

Prueban esta opinion, los resultados alcanzados en los seguros de esta clase en el Reino Unido, pues segun datos oficiales, el valor total de las propiedades aseguradas ascendió el año de 1863 á la suma de 1,106.405,000 libras esterlinas (106214 millones de reales próximamente).

En Bélgica y Francia, los valores asegurados en las compañías á prima fija, es todos los años tres veces mayor que los de las compañías mútuas; y en España, no tienen comparacion estos dos sistemas, puesto que la mayor parte de los seguros pertenecen á las compañías á prima fija.

Las compañías á prima fija que hoy funcionan en España, son La Union, La Española y El Fenix Español, establecidas en Madrid, con sucursales en todas las provincias, La Urbana, La Paternal, y El Águila, establecidas en París, con sucursales en España.

Las compañías mútuas de seguros de incendios, son La Mutualidad, establecida en Madrid con sucursales en toda España, y La Bética, establecida en Sevilla con sucursales en Andalucía y

las dos provincias de Extremadura solamente.

Correspondencias de Mérida nos dan noticias del simulacro que tuvo la columna de operaciones de este distrito á las órdenes de su entendido gefe el coronel de Cantabria D. Domingo Muñoz.

En este ejercicio demostró el batallón de Cantabria su brillante instruccion en cuantas maniobras ejecutó con una precision admirable; así como el bizarro escuadron del regimiento de Montesa, que en las repetidas cargas que dió á los cuadros llamó la atencion por su instruccion sólida y bien entendida, pues que á pesar del nutrido fuego de aquellos, no se descompuso lo mas mínimo, guardando constantemente su formacion y buen orden en todas las maniobras que practicó.

En estas cargas recibió una leve contusion prudencia por el golpe de un tacho, un sargento de dicho escuadron.

Felicitemos á el activo y dignísimo coronel del regimiento de Montesa, Don José Gutierrez por el admirable estado á que ha sabido colocar tan lucido y brillante escuadron, prueba inequívoca de su incansable celo, y de los vastos conocimientos que posee en el difícil arma á que pertenece, en el que sabemos goza de una bien adquirida reputacion como valiente y entendido militar, y de las simpatias de todos, tanto por su caballeridad como por las muchas prendas personales que le adornan.

La poblacion entera de Mérida presencié este ejercicio, admirando cada vez mas el brillante estado de nuestro ejército.

El contratista de algunos trozos de la carretera de esta capital á Sevilla, parece que ha paralizado los trabajos.

Esta determinacion del contratista, se dice que reconoce por causa el es társese adeudando sumas de alguna consideracion

Segun dice un colega de provincias, siguen con actividad las obras en toda la linea de Ciudad-Real.

Prosiga la actual empresa por el camino que ha emprendido y continuará ganándose simpatias.

Nuestros lectores recordarán que ocupándonos en el número anterior de cierta denuncia hecha á la Administracion de Hacienda, dijimos que la justicia y la opinion pública demandaban que el comisionado que se enviara á Alburquerque para esclarecer los hechos y que despues se mandó retirar, volviéndose á dicho punto; ó que de no hacerse esto, se pasara el asunto á los tribunales. Pues bien, ya parece que está resuelto, aunque no sabemos si por virtud de órdenes superiores, que el comisionado vuelva á Alburquerque con objeto de proseguir las suspendidas averiguaciones.

Vese, pues, que nuestra opinion imparcial en este asunto como en todos, era completamente aceptable.

La Diputacion provincial se ha reunido ó está próxima á reunirse, y confiamos en que no dará al olvido la escitacion que anteriormente le hicimos para que contribuyera con una respetable suma á la reparacion que se intenta de la cárcel de esta Capital.

El dia 2 de Mayo próximo, parece que inaugurará sus tareas *El Progreso Constitucional*, periódico político que dirigirá D. Anacleto Mendez, abogado de esta Capital.

Leemos en *El Tiempo*.

«Parece que han sido aprobadas por el ministerio de Fomento las variacio-

nes propuestas en algunas secciones del ferro carril de Mérida á Sevilla. Los trabajos se acometerán con toda actividad.»

¿Llegará á confirmarse la noticia que se dá en el suelto que dejamos copiado, de que se variará el trazado? ¿Se llevarán á cabo los proyectos de la empresa que tan perjudiciales nos son, segun hemos demostrado? ¿Se considerará la subasta como un acto que no tiene ningun valor? ¿La ley no será otra cosa que una letra muerta? Allá lo veremos.

En cuanto á lo de que los trabajos se van á acometer con actividad, solo se nos ocurre decir, que se nos han regalado tantas veces los oidos con la misma cancion, que estamos cansados de oirla.

Lo han entonado los alabarderos de la empresa, la ha cantado el director de obras públicas, la ha cantado don Nicolás Hurlado, y hasta la ha cantado el ministro de Fomento.

No estrañen pues, nuestros lectores, que la cancion nos hastie.

Parece al fin cosa resuelta, que no se construya estacion junto á la villa de Zarza junto Alange, pero si un apeadero.

Del mal el menos; pero de todos modos modos no comprendemos porque la empresa se obstina en no levantar estacion en la Zarza y si en Don Alvaro, pueblo, que dicho sea con su permiso y sin que tengamos ánimo de ofenderle, es de poca importancia y no cuenta con grandes productos.

Lo único que parece abunda en el término de Don Alvaro son las lechugas... y los tomates.

El gobierno ha suspendido de empleo y sueldo al catedrático de la Universidad central, el ilustrado joven Don Emilio Castelar.

Tal acuerdo se funda en la publicacion de un artículo escrito por el señor Castelar; pero ese artículo está todavía *sub judice*, y sin que los tribunales hayan pronunciado su fallo respecto á él.

Deploramos con toda nuestra alma la resolucion indicada,

El inteligente y probo juez de primera instancia que fué de Fregenal, Don Antonio Meca y Cid, ha sido trasladado al partido de Alburquerque donde ejerció antes dicho cargo.

Con un éxito notable hase ensayado en Inglaterra adormecer las abejas con cloroformo para llevar á cabo sin riesgo la operacion de vaciar las colmenas. A fin de evitar penetre luz alguna dentro de estas, se cubre con un paño y se deja caer dentro de las colmenas el cloroformo gota á gota. Tan pronto como se advierte que las abejas están quietas, pueden perfectamente ser trasladadas á otra colmena, y al despertarse en la siguiente mañana, vuelven á circular alegremente dentro de su nueva morada.

Acaba de descubrirse á unas doscientas leguas de Buenos-Aires, al pié de la gran cordillera de los Andes, una region argentifera, que ha sido reconocida en una estension de 25 leguas de largo por 10 de ancho, la cual, tanto por la abundancia de sus criaderos como por la riqueza del mineral en los ensayos que se han hecho, promete ser el grupo de minas de plata mas rico que existe en el mundo. Algunos mineros prácticos de Chile han ido ya á establecerse en aquella region y en Buenos-Aires se estaba formando una gran sociedad para construir en dicho punto grandes fabricas de fundicion, provista de las mejores máquinas inglesas que se conocen en el dia.

Celebraríamos que nuestro gobierno tuviera una mina semejante, para ves si así se evitaban los anticipos.

Bajo la hábil direccion del ilustrado juriconsulto D. Florencio Alvarez Osorio saldrá á luz en uno de los primeros dias del próximo mes de Mayo una Revista jurídica con el título de *«El Ministerio Público»* que se dedicará principalmente á tratar de funciones propias de este y de las cuestiones en que entiende. La indole de dicha Revista, su espíritu y tendencias ó lo que es igual, las nobles y legítimas aspiraciones que al estado de la ciencia trae, la hacen merecer nuestra aprobacion y creemos que igualmente la merecerá de los hombres de derecho. Ahora podremos conocer en todos sus detalles y de una manera verídica los debates forenses, antes perdidos para la ciencia, puesto que *«El Ministerio Público»* se propone darnos una seccion lata de tribunales españoles y otra de extranjeros.

Leemos en nuestro apreciable colega *«El Indicador»*:

«Es curioso el siguiente cálculo relativo á la subida del valor que el material en bruto va teniendo luego de elaborado. Un trozo de hierro, que en bruto cuesta un duro, convertido en herraduras vale tres; para útiles ó instrumentos ordinarios cuatro; para herramienta de hierro fundido 45; para agujas 75; para hojas de cuchillo 90; para hojas de cortaplumas 700; para hebilla y botones de acero 900; para adornos mas finos de acero 2 000; para botones de camisas 6 000; para muelles de reloj 50 000. El muelle espiral de un reloj de bolsillo viene á costar cada uno dos pences, y pesa 15 de grano, pudiéndose de una libra de hierro confeccionar hasta 50.000 muelles espirales. Cuesta la libra de hierro dos pences, y como de esta libra pueden ser fabricados 50.000 muelles, el valor respectivo del hierro recibe con esta conversion en muelles, un aumento de 50.000.»

En el número próximo publicaremos un estado de los siniestros ocurridos en esta provincia y en la de Cáceres, durante el año último á varios socios de *«La Bélica»* y cuyo importe ha sido ya abonado por esta compañía.

Por de pronto justo es que consignemos que es digna de elogio la Direccion de la misma por el celo que demuestra en el cumplimiento de los estatutos de la sociedad.

En el momento de entrar en prensa nuestro periódico, recibimos una carta de un suscriptor de la Corte de Peleas, en que se nos dice que el ayuntamiento de dicho pueblo ha acordado empedrar las calles del mismo no por cuenta de los fondos municipales, sino á costa solo de los propietarios; que estos han acudido á la municipalidad pidiendo que se revoque tal acuerdo, en atencion á que en aquella mejora están interesados todos los vecinos; pero que no solo esa solicitud ha sido denegada, sino que se hacen propalar voces de que á los propietarios, que no quieran contribuir se les echará de sus casas y se pondrán estas en arriendo.

Por falta de espacio material, no nos ocupamos hoy de este asunto, en el que al parecer, no se han tenido presente los principios de equidad y justicia; mas lo verificaremos en otro número.—Por lo pronto protestamos de la coaccion que al parecer se intenta emplear, para que los propietarios sean los únicos paganos de la mejora indicada; y llamamos sobre el particular la atencion de la autoridad superior de la provincia.

Quando los municipios en vez de de-

fender los intereses de sus administrados y de obrar en todos los asuntos con imparcialidad quieren emplear un sistema de rigor, en aquellos que no lo merecen, son acreedores á que se les censure fuertemente.

## Variedades.

### A ELLA.

En una hermosa pradera,  
Do bellas flores se crian,  
Recostada se halla Venus,  
La tarde de un bello dia,  
De amor, lágrimas derrama  
Lágrimas que desprendidas  
De sus bellísimos ojos,  
Sobre una rosa caian.  
Al caer, la rosa tiembla,  
Se estremece pensativa,  
Mas recoge aquellas perlas,  
Que la Venus precipita.  
Y cuando llenó su cáliz  
De lágrimas cristalinas,  
Su tallo rasga la flor,  
Y nace una hermosa niña.  
Es bella cual la mañana  
De la primavera, es linda,  
Cual la primera pasion.  
Que nuestro pecho conquista.  
Es blanca como el armiño.  
Al oro su rubio imita,  
Ojos cándidos, hermosos,  
Cejas delgadas y limpias.  
¡Oh! encantadora muger.  
Pura, celeste, divina.  
¿Cómo es, pues, que las miradas  
En todas partes conquistas?  
Y te adora quien te vé,  
Y estremece al que miras;  
Y si hablas te idolatran,  
Y si te callas, cautivas.  
Eres gota de rocío,  
Pura, fresca, y cristalina,  
Que sobre temprana rosa  
El céfiro deposita.  
Eres la paloma blanca.  
Candorosa y pensativa,  
Que descansa sobre el mar,  
Con las alas estendidas,  
Eres un ángel del cielo,  
De belleza peregrina.  
Destinado aquí por Dios,  
Para hacer feliz la vida.  
Dios te guarde, linda estrella:  
Quieras ser siempre mi amiga  
Pues no puede pedir mas,  
El que quieres que no pida.

FERRATER.

### BUENA OCASION.

#### Romance.

Un pollo de veinte abrilés  
O de veinte navidades,  
Que de esperanzas posee  
Un capital respetable,  
Algo amante de las musas,  
Pues versifica á raudales,  
Despreocupado en extremo,  
Buen rostro, mejor talante,  
Con mucha tierra en la Habana  
Y mucho dinero en Flandes;  
Harto de vivir soltero  
Y deseando casarse,  
Quiere encontrar una esposa  
De estas y estas cualidades.  
Ojos negros y rasgados,  
Esbulto y airoso talle,  
Lábios de coral, de rosa.  
Dientes de perlas, diamantes,  
Voz angelical, mirada  
Que á un pecho de hielo abraza  
Sonrisa que alegre el alma  
Y mitigue los pesares;  
Educacion brillantísima,  
Como por ejemplo, el baile,  
La equitacion, el francés,  
Bordar flores y animales;  
Dirigir con mano firme  
Un diminuto carruaje:

Recibir en las soirées  
De una manera admirable;  
Y cantar bien al piano  
Y saber mejor tocarle,  
Y todo lo necesario  
A una jóven de su clase.  
Con lo dicho anteriormente  
Y una dote pingüe, grande,  
Un suegro que me acaricie  
Y una suegra que me alabe;  
Doy mi palabra de honor  
De sin vacilar casarme  
Y al matrimonio por fin,  
Rendirle pleito-homenaje.  
La bella, que mi mujer  
Quiera por tanto llamarse,  
Es necesario que tenga,  
(Condicion indispensable)  
Un genio como una malva,  
Un dulcísimo carácter,  
Una voluntad de miel  
Y un corazón como un ángel.  
Que obedezca mis deseos,  
Que no me cause pesares,  
Que me quiera con delirio,  
Que no me olvide ni un ápice.  
Que me deje hacer mi gusto  
Que no se oponga a mis planes,  
Que secundé mis proyectos...  
Que haga, en fin lo que la mande.  
Poco en verdad, poco exijo,  
Y un sacrificio tan grande  
Cual es renuncia de un golpe  
A mi libertad, bien vale  
Las exigencias exigidas  
Que he propuesto, previo examen.  
Las peticiones, preguntas,  
Consultas y cuanto atañe  
Al asunto se dirigen  
Francó de porte y de balde,  
A la calle del Acuerdo  
Y a D. Toribio Esponsales,  
Corredor acreditado  
En negocios semejantes.

PEDRO F. REYMONDO.

SONETO.

No hay pena, no hay dolor, hermosa mía,  
Que yo no arrostre por tus lindos ojos:  
Esclavo viviré de tus antojos  
En tanto que a mi amor tu amor sonría.  
Preso en tus dulces lazos noche y día,  
Bebiendo el néctar de tus labios rojos,  
¿Cómo sentir los pérfidos abrojos  
Que del mundo falaz cubren la vía?  
¡Adorarte y no más! este es mi oficio;  
Y no hay afecto ni pasión profana  
Que no venza mi amor en tu servicio;  
Mas soy flaco mortal, hermosa... Juana,  
Pídemme de mi sangre el sacrificio  
Y dejame dormir por la mañana.

Gacelillas.

**Aparato.**—Hemos visto el que ha empezado a usarse para limpiar la dentadura, en sustitucion del *pañillo* y nos parece excelente y preferible a este.  
Consiste en un cucurucho que termina en punta que se introduce en los intersticios de las muelas.  
Este cucurucho va relleno de cierta composicion quimica: se le aplica un fósforo y como la composicion a que aludimos es pólvora, estalla, no dejando residuo de comida...  
Ni de dientes tampoco.  
**Buena leccion.**—Un jóven pidió a su criado las botas, y como observase que estaban como las habia dejado el dia anterior, le dijo:—¿Por qué no has limpiado hoy las botas?  
—Por que las calles se encuentran llenas de barro; y estaba seguro que las botas se hubieran vuelto a ensuciar tan luego como hubiera salido de casa.  
El jóven no contestó una palabra, y como tuviera que ir a un convite, se dispuso a salir, cuidando de echar antes la llave a la despensa delante de su criado.  
Al ver este tal operacion, exclamó:  
—Señor, no se lleve V. la llave de la despensa, porque entonces me voy a quedar sin comer.  
—Es inútil que comas hoy, contestóle su amo, porque esto no evitaria el que mañana tuvieras deseos de volver a hacerlo.

A cierta niña.

Frente al cristal azogado  
que copia fiel tu belleza,  
todá la tarde has estado,

buscando sitio adecuado  
a un prendido en tu cabeza.  
No gastes, niña preciosa,  
el tiempo que tanto vale,  
en tan infecunda cosa;  
¿qué adorno hallará la rosa  
que al de sus hojas iguale?

VIOLON, VIOLON.

El que de letras no entiende,  
y en desventura profana  
salga pez ó salga rana  
escribe sin ton ni son:  
«ese toca el violon.»

Quien a las bellas persigue,  
y echándola de gracioso  
anda siempre haciendo el oso  
sin cordura ni aprension:  
«ese toca el violon.»

El que echándola de guapo  
hace alarde de gran brio,  
y escribe de desafio  
con la mayor «sans-fason»:  
«ese toca el violon.»

El que por salir del paso  
habla y llama antigüedades  
a lo que ni aun navidades  
cuenta, sin mas relacion:  
«ese toca el violon.»

Quien la péñola empuñando  
mil garabatos ensarta  
y cree escribir una carta  
con visos de imitacion:  
«ese toca el violon.»

Quien por demás susceptible  
al leer algo se irrita,  
y en cada palabra escrita  
cree hallar una alusion:  
«ese toca el violon.»

Y si, *ainda mais*, pregona  
cuanto el mismo se aplica  
y en las tertulias lo explica;  
no hay mas, perdió la chabeta:  
toca... «una orquesta completa.»

**A la coqueta.**—Mariposa que vuelas—de rama en rama,—pájaro que en mil tonos—al hombre cantas,—negra paloma,—que cariño nos brindas—en mala hora.—Flor llena de perfumes—y de fragancia—que muestras tus hechizos—y al hombre engañas.—Linda sirena,—que imprimes en el alma—profundas huellas.—Ser hermoso y querido,—de encantos lleno,—que vives gen las alas—de tus deseos,—ser inocente,—que siendo nuestra vida—nos das la muerte.—Te alienta tu hermosura,—vives por ella—y en tu pecho egoísta—con ansia impera;—y en este mundo—á tus encantos solo—rindes tributo.—Te alimentas de amores—que incauta siembras;—cuando se desarrollan—tú los desprecias;—pues das en cambio—con alegre sonrisa—un desengaño.—En tu vida privada,—araña eres;—sola contigo misma—formas tus redes;—y luego coges—con profunda malicia—los co-

razones.—Es el mundo y sus galas—tu patrimonio:—vives para ti misma—no para otros;—y cuando mueres,—no dejas en la tierra—quien en ti piense.

**La muger cristiana.** Se ha publicado el número 29 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes: «Reflexiones Sociales» por P. de Santa Cruz, «Fisiología de la Devota» por El Conde de Fabraquer, «Música y Flores» leyenda, por María del Pilar Sinues de Marco, «A la Virgen María» por Enriqueta Lozano de Vilches, «La Gloria» por P. Avial, «Amor divino» por Victorina Saenz de Tejada.

Al típico aliento de Flora,

númen de paz y de amores,  
se va vistiendo de flores  
nuestra tierra encantadora.

Las gentes que no están duchas

en los asuntos del día,  
hoy propalan á porfia  
las mas grandes paparruchas.

**Canguelo.** Fué un gitano á confesar, y el padre le preguntó:

—¿Qué sabe Vd. de la muerte de N. S. Jesucristo?

—Pare, replicó el gitano lleno de susto, ez la primer noticia que tengo.

—Pues váyase á paseo, le contestó el cura incomodado.

Salé el gitano de la iglesia, y encuentra un compañero: ¿dónde vas le dice?

—A confesarme, contesta el otro.

—Puez camará, mucho eudiao, que andan averiguando la muerte de un hombre.

**Historico.** Sirvieron á un andaluz en cierta fonda un vino exquisito: lo bebió y no dijo nada. El fondista, algo picado, le presentó otro muy inferior. El macareno probólo y esclamó:—¡Esclente vino!

—¿Cómo! prorumpió aquel sin poderse contener; llama V, esclente á ese vino y del otro no ha dicho ni una palabra, cuando era un néctar?...

—Ya lo sé, contestó y por eso no lo alabé; pero este otro necesitaba recomendacion.

carne, pero una carne tan dura, tan desabrida y asquerosa que me fué imposible comérla. Al medio dia se repitió la misma escena y otro tanto por la noche. Pregunté qué carne era aquella y me contestaron que la de la vaca y que se destinaba para alimento de los criados. ¡Tasajo de un animal, muerto tal vez de hambre y de vejez, talvez de enfermedad contagiosa y siempre nociva á la salud!

Muchas personas habrá que acostumbradas á vivir en los pueblos de Estremadura ignoren lo que es el tasajo, y sin embargo existe aun la bárbara costumbre de darlo á comer con frecuencia á los mozos de labor en muchas casas de ricos propietarios. Y el pobre trabajador, el honrado y sencillo ganadero, cuando al cerrar la noche, regresa á la casa de su amo ó á la choza donde tiene su albergue, en vez de encontrar un alimento sano y apetitoso para reparar sus fuerzas, halla por el contrario un pedazo de pan negro y endurecido y una carne asquerosa é insalubre que en muchos casos le produce enfermedades y dolencias que le tienen meses enteros postrados en el lecho del dolor, cuando la muerte no le arrebatara para siempre de la compañía de sus seres mas queridos. Y no se diga que en esto hay exageracion. Los campesinos de este pais padecen con mucha frecuencia ciertas enfermedades peligrosas, entre ellas el carbunco y pustula maligna, que suelen ser efecto de comer carnes mortecinas y aun con mas frecuencia de destrozár y manejar los animales muertos. Cuando ocurre un caso parecido á los que se acaban de citar, el infeliz padece los efectos de la terrible enfermedad mueren si necesario y á ninguna autoridad, siquiera fuese para corregir ó evitar en adelante el abuso, se le ocurre inquirir la causa de su fallecimiento. Es mas, el amor, el que por un mezquino ahorro produjo tal vez la muerte de un semejante suyo; quizás de familias enteras como ha sucedido en mas de una ocasion que pudieran citarse, sigue dur-

—Luego me contarás eso; pero antes vas á satisfacer mi curiosidad en otro asunto ¿Como es que á pesar de lo impopulares que son ciertos señoritos de este lugar, careciendo de inteligencia y posicion, siguen mandando y dando palos á diestro y siniestro?

—Hombre, eso consiste en varias causas: pero la principal es que son amigos de el cacique por este Distrito, amigo de circunstancias por supuesto; pues no teniendo este simpatía entre las personas delicadas los ha hecho instrumentos de sus mezquinas y despreciables venganzas: instrumentos que hoy conserva por pura necesidad; pero que en el dia que no le hagan falta abandonará con desprecio para que vuelvan á pasar su vida en el rincon de algun cortijo ó en el establo de alguna alquería de donde nunca debieron salir. Porque te advierto que la excesiva vanidad de estas gentes le hace cometer las mayores bajezas y sufrir las mas espantosas humillaciones. Yo conozco unos que por sostener una necia é infundada rivalidad con otra persona de mas posicion, respetada y querida en el pais por sus buenas dotes y humanitarios sentimientos, se entregaron atados de pies y manos á sus naturales enemigos, mendigando una proteccion que no necesitaban y que les fué concedida de una manera humillante para que se vean dominados ¡ellos que tanto orgullo tienen! por el pariente, por el amigo y hasta por el capataz del señorito, haciendoles en cambio arrostrar el odio y mala voluntad de todo un pueblo que mas tarde encontrará medios de castigar su traicion teniendo siquiera en cuenta los moviles ruines que les impulsaron á obrar de tan mezquino modo.

—Me pasmas con lo que me cuentas porque á la verdad, creia que agradecido el cacique por los servicios que le han prestado les daria los puestos de honor y ya que no otra cosa halagaría su vanidad dandoles posicion.

—Eres un pobre inocente: al contrario, al contrario: en vez de darles posicion se la quitará, en vez de defen-

Bailes. Dos son los que según nos dicen, han tenido lugar en Mérida, desde que se encuentra en dicha ciudad la columna volante.

Siga la broma  
y siga el jaleo  
y mientras tanto...

(Nota.) Me reservo el final de esta estrofa.

Es digno de elogio. Poco tiempo ha ce que se creó la plaza de maestro de música para el Hospicio provincial y sin embargo el joven profesor que la desempeña ya nos ha dado una prueba de su celo.

En el acto solemne que tuvo lugar el domingo último, de darse la sagrada comunión á los enfermos que existen en el Hospital provincial, varios alumnos de ambos sexos, de aquel establecimiento, entonaron unos coros con bastante afinación.

Epístola. Hemos recibido una carta firmada por varias señoritas, en que se nos ruega hagamos público que estaban muy agradecidas á el Excmo. Sr. Capitan general por la galantería con que se prestó á que la música del regimiento de Cantabria fuese á

tocar los días de fiesta al paseo de San Francisco; pero que no les ha agradado el que haya permitido dicha autoridad que aquella se ausente de esta capital; añadiéndose en la epístola, que protestan las firmantes de tal permiso.

Si la autoridad superior militar quiere desenojar al sexo débil, en su mano tiene el medio de hacerlo.

Leemos en un periódico:

«Han sido tomadas para tres personas y dos criados habitaciones en una fonda por el mes de abril en veinticuatro mil reales.»

Segun se desprende del anterior suelto los dos criados no son personas ¿Pues qué son entonces

Rareza. Segun hemos leído en varios periódicos, va á presentarse á las Cámaras inglesas un proyecto de la ley en que varios filántropos proponen que quede abolida la prision por deudas.

Lo verdaderamente extraño es que á los ingleses se les haya ocurrido tan singular pensamiento.

## Seccion de anuncios.

### LA NACIONAL,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía, siendo tal la aceptación que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situacion es

Número de suscritores 13.894

Capital suscrito 65.693.574

Esta compañía cobra los derechos de administracion mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs. vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Dias y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nacional.

### Aviso á los grangeros y cosecheros,

En la calle de la Sal n.º 20. se vende pez de superior calidad, y limpia enteramente de la inmundicia con que acostumbran á mezclarla algunos fabricantes.

Remate de espigas y agostadero del terreno Adehesado de la Granadilla, desde el 25 de Mayo de 1865, hasta el 29 de Setiembre del mismo año.

En el dia 25 de Mayo de 1865. á las once de la mañana, se remata en las casas del Administrador del Adehesado de la Granadilla calle de la Sal número 22, las espigas y agostadero de dicho terreno: lo que se anuncia á los vecinos y grangeros de esta ciudad, y los demás de los pueblos inmediatos que lo apetezcan, bajo el presupuesto y pliegos de condiciones, que estará de manifiesto. El remate se verificará en el mejor postor.

APROVECHAD LA OCASION.

En el comercio de D. Francisco Marcos Martinez se han recibido 1000 paquetes de velas de esperma.

Hay paquetes de 4 velas de 5 y de 6, su precio 5 rs. y medio libra.

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL  
sobre la vida.

BETICA  
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22.953,900: Depositado en el Baneo, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle del Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

VENTA.—El que necesite 27 piedras de cantería fina para portados, con 96 pulgadas de largo, así como 5, con 90 pulgadas de largo y 32 de ancho, dirijase á D. Egidio Januario Leita en Elvas.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de arteaga y Compañía Magdalena 3.

--8--

derlo s' tratará de perjudicarlos: fomentará subrepticamente la discordia y enemistad entre ellos y sus convecinos, y aparentando tomar su defensa procurará en realidad lo contrario; porque de esta manera consigue envilecerlos y humillarlos y asegura perpetuamente su obediencia y además esto halaga la banidad del cacique que aunque de plebeyo origen, tiene también una gran dosis de orgullo y le satisface ver á estos pobres hidalgos mendigando constantemente sus favores. Todo, todo, en unos y en otros es cuestion de vanidad. porque si bien hay también algo de cuartos en el asunto, estas cosas son muy hondas para tí y no puedes comprenderlas. que si pudieras yo te diría donde fueron aparar unos cuantos miles duros que hace poco se cobraron para un objeto filantrópico, y profetizaría lo que se piensa hacer con otros cuantos de iden que pueden cobrarse pronto: te diría porque se han dado varias comisiones con buenos sueldos á una sola persona y otras muchas cosas que harían muy larga nuestra conversacion.

—Haces bien en no contarlas porque al fin y al cabo estoy ya cansado de oír miserias y se va haciendo tarde. Cuenta pues la historia de tu muerte y concluye.

Allá vá. Y en esto lo vision tosió dos ó tres veces, ahuecó mas la voz y con sentido tono prosiguió de este modo. Mi penultimo amo era muy bueno, me trataba con llaneza y con cariño, me daba bien de comer y poco trabajo; y además muchas veces para distraccion suya y contentamiento mio, me permitía acompañarle á los postres de la cena, donde yo le refería cuatro simplezas y el en cambio me dejaba apurar unas cuantas copas de buen vino (que siempre lo tenía añejo en su bodega) lo cual me ponía del mejor humor y me hacia dormir tranquila y sosegadamente hasta la siguiente mañana. Era entoces feliz, muy feliz; pero cumplió su plazo y en el primer dia de Enero tuve que pasar á otro dueño. Este era uno de los señoritos de lugar que antes te he pintado, un hidalgo

--9--

ignorante y necio; pero tan pagado de si mismo que se creia noble á par du Rey como dicen los portugueses, sabio como Salomon, rico como Crespo y mejor mozo que D. Juan Tenorio. Me instalé en su casa como era de costumbre y crecieron allí de tal modo mis obligaciones que no reposaba un momento. Yo le traía el agua, cuidaba el estenuado rocín, lababa la ropa del niño, le limpiaba las botas, los escaarpines de la señora y por último hasta tenía el encargo de quitar á esta las infinitas manchas que echaba en sus vestidos: de forma que estaba todo el santo día de aquí para allá siempre atrahillando de prisa y sin aliento. En cambio en aquella casa se comia mal, muy mal: berros por la mañana, judias por la tarde y un gaspacho muy fresco por la noche. Y esto era cuando se escapaba mejor, porque en algunas ocasiones (y ten entendido que no eran pocas) los dos esposos, por ahorrarse el almuerzo, iban á tomar el chocolate ó á comer en casa de sus respectivos papas; en cuyo caso á la señora, que en punto á economias escedía algo y aun algos á su marido, se le olvidaba (por pura casualidad por supuesto) dejar comida preparada para la servidumbre, que tenía que ayunar mal de su grado. Yo era viejo y conocí que mis fuerzasse quebrantaban; pero todo lo sufría con resignacion esperando con impaciencia el término de mis cuitas. Así pasé año y medio ¡diez y ocho meses mortales! cuando quiso mi mala estrella que á mi señor amo, de puro vieja y enhambrecida se le muriese una vaca de labor, contemporanea del Rey que rabió. Mi buen señor al verla traer muerta del apero en una carreta se puso furioso, increpó duramente á su criado achacando la desgracia á pereza y descuido suyo; mas al fin se resignó como buen cristiano y mandó que la hiciesen tasajos y la guardasen en una tinaja. Yo creí buenamente que era la comida que se preparaba á los perros del ganado. ¡Pero cuan lejos estaba de imaginar la verdad! Aquella vaca devio ser la causa de mi completa ruina y lo fué en efecto. Al almorzar el dia siguiente nos pusieron